



Oficio: OIC/54/2025

Unión de Tula, Jalisco a 09 de julio de 2025

L.C.P. Arturo Emmanuel Ruvalcaba Flores
Titular de la Unidad de Transparencia
Gobierno de Unión de Tula
Presente.

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento al **Artículo 8, Fracción III, Inciso f)**, el cual requiere **“Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujeto obligados a programas financiados con recursos públicos”**.

En virtud de lo anterior le informo que durante el mes de **noviembre 2024**, este Órgano Interno de Control no realizo encuesta alguna a la ciudadanía de programas financiado con recursos públicos, toda vez que **no se operó ni ejecuto ningún programa al respecto.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Aristeo Batista Llamas
Titular del Órgano Interno de Control
Gobierno de Unión de Tula



UNIÓN DE TVLA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



C.C.P./Archivo